

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 18 NOV 2019



MINISTERIO
DE SALUD

ACLARACIÓN No. 1

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICADO DE URGENCIA CDCU No. 05/2019
“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARGA VIRAL DEL VIRUS
HEPATITIS B y C PARA EL PROGRAMA NACIONAL ITS/VIH SIDA DEL NIVEL SUPERIOR DEL
MINSAL”**

Fuente de Financiamiento:
DONACIONES- PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE VIH/SIDA/SSF/NMF F2

Se hace del conocimiento de las personas Jurídicas y Naturales participantes en el proceso de licitación en mención, que deben tomar en cuenta al momento de presentar su oferta lo siguiente:

Pregunta:

En base al inciso C.1 Requisitos Generales donde se cita

Presentar al menos 1c onstancia de experiencia de cualquiera de los siguientes laboratorios: Hemocentro de Sao Paulo.Brasil; Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas “Dr. Carlos G. Malbran (INEI).Argentina; Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE).México; Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).México V. Laboratorio Regional para CARICOM; Centros Colaboradores de Laboratorio de la OPS/OMS para Latinoamérica u otros centros o laboratorios legalmente autorizados según leyes del país internacional de Referencia; donde hayan suministrado durante los últimos 5 años los in sumos solicitados , con características iguales o similares a las solicitadas, refiriendo la categoría de (excelente, muy bueno o bueno) , nombre del producto, calidad, marca y especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales.

Dicha constancia de experiencia deberá ser presentada en original, firmadas y selladas por el Director o Jefe del Laboratorio. La constancia deberá tener una vigencia no mayor de 30 días previo la Apertura de Ofertas. Dicha constancia se evaluará según lo establecido en la Parte III Metodología de Evaluación de Ofertas. Romano IV,Literal c)Evaluación de los Aspectos Técnicos, Numeral 2 Experiencia, de la presente Contratación Directa por Calificado de Urgencia. Según Anexo N.16.

¿Podemos presentar constancia de experiencia de Nivel Nacional de la Red de Banco de Sangre según Anexo No.16, refiriendo a la categoría (excelente, muy bueno o bueno), nombre del producto, calidad, marca y especificando que no ha presentado incumplimientos contractuales.

Respuesta:

Se mantiene lo solicitado, la constancia de experiencia deberá presentarse de conformidad al numeral I. Aspectos logísticos y Técnicos de las Ofertas, literal C.1, subliteral g) del documento de Contratación Directa por Calificado de Urgencia, el anexo No. 16 únicamente es un modelo de referencia.

San Salvador, 15 de noviembre de 2019.


Lic. Manuel de Jesús Corea Barahona
Jefe UACI.



MDJCB/EEAG/cemm